

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL Nº 034-2009-GOB.REG.-HVCA/CR

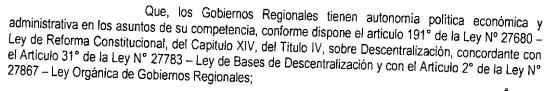
Huancavelica, 20 de Marzo de 2009.

VISTO:

AND FISCO

El acta del Consejo Regional de Huancavelica de Sesión Ordinaria celebrada el 20 de Marzo del año 2008, con el voto unánime de sus integrantes y;

CONSIDERANDO:



Que, los Artículos 188° y 192° de la Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, Capitulo XIV del Titulo IV, sobre Descentralización, establecen que el objetivo fundamental de la descentralización como forma de organización democrática y de política permanente del Estado, es el desarrollo integral del país; debiendo ios Gobiernos Regionales asumir competencias para promover el desarrollo social, político y económico en el ámbito regional;

Que, el Artículo 63° del Reglamento Interno del Consejo Regional de Interés regional o trabajo conjunto con comisiones del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales; según acuerde el pleno.

Que, estando a lo señalado en los fundamentos anteriores resulta necesario conformar una Comisión Especial, la misma que estará encargada de realizar el estudio y análisis de los hechos ocurridos en los ambientes de la Sub Gerencia de Transportes y Comunicaciones con fecha 06 de Marzo del presente año así como respecto al Informe Nº 084-2009-AP-DGA/SGEH-GEDS-GRH.

Que, conforme dispone el Artículo 39° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de gobiernos Regionales, los Acuerdos de Consejo Regional expresan la decisión de éste órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano o institucional o declara la voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

En uso de sus atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de los Gobierno Regionales el Consejo Regional;





ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL Nº 034-2009-GOB.REG.-HVCA/CR

Huancavelica, 20 de Marzo de 2009.

ACUERDA:

Abop JORDAN PARAMENAS PARA

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la conformación de la Comisión Especial, encargada de realizar el estudio y análisis de los hechos ocurridos en los ambientes de la Sub Gerencia de Transportes y Comunicaciones con fecha 06 de Marzo del presente año, asimismo respecto al Informe N° 084-2009-AP-DGA/SGEH-GEDS-GRH. presentado por el Sub Gerente de Educación ante la Presidencia del Gobierno Regional de Huancavelica, la misma que estará integrada por:

ALFREDO BONZANO CÁRDENAS EDITH AURIS BELLIDO ORLANDO SALAZAR QUISPE

Quien preside.

ARTICULO SEGUNDO.- Notifiquese el presente Acuerdo de Consejo Regional a los interesados.

Registrese, Publiquese y Cúmplase.

CONSEJO REGIONAL Abog

bog ABEL YANCE ORTIN